

1143

Santiago, 3 de abril de 1948.-

Señor Presidente  
de la Falange de  
.....

Fatimado camarada,

Le remito mi segundo informe para su Centro de la actualidad política y novedades de la Falange.- Espero que el anterior, de 20 de marzo, esté hace tiempo en su poder y haya sido leído en el Centro.-

1.- POLITICA GENERAL.- La mayor novedad política de los últimos días es la Convocatoria a sesiones del Congreso Nacional para conocer un proyecto de ley de disolución de Partido Comunista. Estarán Uds. informados por la prensa de que tanto los Partidos Liberal como Conservador patrocinan tal idea, y el Presidente de la República convocó el Miércoles último a una reunión a los Jefes de Partido para imponerlos de su propósito en ese sentido. El Presidente de la Falange asistió a dicha reunión.

Por los antecedentes que se tienen hasta el momento, el proyecto debe pasar en el Congreso.-

La Falange no ha decidido oficialmente su posición frente a dicho proyecto; pero el Presidente, Tomás Reyes, le hizo saber a S.E. en la reunión del Miércoles que nosotros, en general, somos contrarios a una política de persecución legal, que estimamos inconstitucional, antidemocrática y contraproducente.

En general, la directiva falangista, sin haber resuelto su posición, miró con mala cara el proyecto en referencia, porque:

a) es evidentemente inconstitucional, puesto que la Constitución Política establece la igualdad de todos los habitantes de Chile ante la ley y confiere a todos los mismos derechos. El proyecto tiende a quitar el derecho a voto a los comunistas, negándoles la facultad de elegir y de ser elegidos;

b) es contrario a los principios democráticos, puesto que coloca en situación legal de inferioridad a determinados ciudadanos en razón de sus solas ideas. De aquí a la persecución ideológica no hay nada. Y de la persecución a determinadas ideologías -hoy es la comunista, mañana puede ser otra- a la imposición de una sola ideología mediante el Partido Único, no hay sino un paso. La idea del proyecto importa establecer una verdadera inquisición política, pues será necesario investigar respecto de cada individuo si es o no comunista y puede en consecuencia, o no, ser inscrito y votar. Cualquiera persona estará expuesta a que por venganza, o por cualquier otro motivo, se la acuse de comunista y se le prive de todos sus derechos. Esto es contrario a las normas democráticas y propio de los regímenes totalitarios, como el comunista. Si nosotros combatimos al comunismo es, fundamentalmente, porque recurre a tales procedimientos, y no podemos en consecuencia caer en los mismos procedimientos que condenamos.-

c) es ineficaz, puesto que la experiencia demuestra que donde quiera se ha perseguido al comunismo mediante la privación de derechos, la cárcel y el destierro, el Partido Comunista se ha desarrollado en la sombra y ha surgido, después, más poderoso.-

Por nuestra parte, creemos que hay que combatir al comunismo; pero que ello exige:

1ª) una política general de mejoramiento social y de satisfacción de las necesidades populares destinada a solucionar los problemas económicos y morales de los trabajadores que el Partido Comunista explota en su provecho; y

2ª) si se trata de medidas de defensa, una legislación que castigue los actos determinados -no las ideas ni la filiación política- que constituyan una amenaza para el país o para la estabilidad de las instituciones democráticas.-

Me importaría mucho conocer la opinión de sus Centros sobre esta materia, por lo que le ruego informarme en cuanto pueda.-

2- SITUACIÓN CONSERVADORA.- A propósito del problema comunista, se planteó hace poco una grave divergencia dentro del Partido Conservador. El Presidente don Horacio Walker, comentando un proyecto de ley para disolver al Partido Comunista y privar de sus derechos ciudadanos a los comunistas, declaró que era contrario a él por las mismas razones que acabo de exponer, que son las que la Falange ha sostenido siempre. Las declaraciones del sr. Walker fueron publicadas en todos los diarios. Por cosa semejante, a nosotros nos tratan de comunistas; al sr. Walker nadie le dijo comunista.

Pues bien; en el Partido Conservador cayeron muy mal para algunos sectores las declaraciones de su Presidente. Pidieron por eso reunión del Directorio General. En éste se enfrentaron las dos fracciones: tradicionalistas, que preconizaban el proyecto anticomunista, y social cristianos, que lo rechazaban en la forma en que se ha presentado. La cuestión se formuló así: se combate a los comunistas por sus solas ideas, castigándoseles por el solo hecho de ser comunistas, o solo se les puede castigar por sus obras, cuando ejecutan hechos ilegales.- Una vez más, resultó una solución de componenda: se felicitó al sr. Walker por su gestión a la cabeza del Partido; pero se acordó que el Partido patrocinaría el proyecto para perseguir a los comunistas por el solo hecho de serlo, privándolos de sus derechos. Es decir, triunfa a la postre la corriente tradicionalista.-

3.- Elección en Cauquín.- Con motivo del fallecimiento del diputado por Cauquín sr. Chesta, se convocará a elección para el 9 de mayo. La combinación política del FRAS -Falange, Radicales democráticos, Agrario laboristas y Socialistas- presentarán un candidato unido, que corresponderá al partido Agrario Laborista, a que pertenecía el diputado fallecido. Debemos triunfar, inaugurando en muy buena forma el pacto.

4- Pacto electoral.- El pacto del FRAS, a que me referí en mi anterior, está ratificado y en pleno funcionamiento. Los partidos que lo integran están estudiando sus derechos en las próximas elecciones. En cuanto haya algo resuelto, les informaré.

Entretanto, yo quisiera saber en qué forma ha recibido su Centro la noticia de este pacto y como es apreciado en la Provincia, tanto desde el punto de vista de la posición política y doctrinaria del Partido, cuando en lo que se refiere a las posibilidades electorales de la Falange para el 49 en esa provincia. Le agradeceré sus noticias.-

Los saluda cordialmente su. afmo. camarada

Patricio Aylwin A.  
Huérfanos 757, of. 713  
Santiago.-